

LA REFORMA

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Unión
Respeto á la Asociación
Descanso dominical

ECO DE LA ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE COMERCIO DE REUS

Vida externa
Salario mínimo
Limitación de horas

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Reus 1.º Septiembre de 1904.

ANUNCIOS

N.º 34

Carnicerías viejas, 2, 2.º

Insértense ó nó, no se devuelven los originales.

A precios convencionales

EL DESCANSO DOMINICAL

Compañeros: La promulgación de la ley del Descanso Dominical y su reglamento, es un triunfo para la honrada y modesta clase á que pertenecemos, y este triunfo es tanto mayor, por haberlo conseguido á pesar de la oposición que contra él ha hecho gran parte del pueblo burgués. La promulgación de esta ley, reivindica en buena parte nuestros justos derechos y nuestras justas aspiraciones, derechos y aspiraciones justísimos si se tiene en cuenta que al obrero intelectual ó dependiente de comercio le habían convertido los jefes de establecimientos en máquinas, porque ¿qué otra cosa que máquina es quien de los 7 días de la semana no tiene ni uno siquiera para poder descansar? Y porque los obreros hemos conseguido que el gobierno haya atendido nuestras justas aspiraciones, se revuelven airados contra ese gobierno y esa ley y pretenden, por medio de modificaciones, anular lo que la ley dispone. Compañeros, ya lo sabeis: el haber conseguido el Descanso Dominical es debido á las Asociaciones de Dependientes que constantemente han trabajado por conseguirlo. Ahora que cierta parte de los burgueses quisieran nos fuera arrebatado lo que tras lucha tan larga hemos conseguido, lo que tantos desvelos y sacrificios ha costado á algunos de nuestros compañeros, lo que tanto ha de influir en nuestra instrucción y en la salud de nuestro cuerpo, hemos de seguir luchando, hemos de formar un solo hombre en torno de nuestra Asociación y los dependientes de los ramos no asociados, deben, desde ahora, engrosar las filas de la Asociación para de esta manera poder combatir mejor á los que, debiendo de ser nuestros amigos y protectores, se empeñan en ser nuestros enemigos.

Compañeros: lo que tanto nos ha costado conseguir, por lo que tanto hemos trabajado, lo que ha de ser base de nuestra regeneración moral y material, es un hecho. El día 11 del corriente se pondrá en vigor la ley prohibiendo el trabajo en domingo.

No nos durmamos, pues, sobre los laureles, exponiéndonos á que nos arrebatase el triunfo nuestro adversario; sepamos hacer cumplir la ley denunciando cuantas infracciones se cometan contra ella, pues de esta manera haremos imposible sea infringida la ley del Descanso Dominical.

Compañeros: ¡Viva el Descanso Dominical!

Reus 28 de Agosto de 1904.

De «nuestro Suplemento de igual fecha».

DEPENDIENTES DE ESCRITORIO

Boceto sociológico.

I

Mi propósito, en primer término, se encamina á comparar este obrero con los demás, consignando las ventajas y desméritos que á estos lleva.

Una educación esmerada, con la adquisición de diversos conocimientos indispensables á su buena aptitud,—como son las matemáticas, idiomas, geografía, etc.—y una relación social que fomenta estas cualidades, le colocan en apreciable distinción entre las demás clases, las cuales sabido es que abundan poco en teorías. Quizás debido á esto, algunos han dado en lla-

mar á tal profesión *Carrera del comercio*: pero hay que convenir en que están fuera de razón, puesto que no es carrera todo aquel trayecto que no tiene meta, y el dependiente de escritorio, para hallarla, tiene que abandonar su camino. Entonces puede dar con la meta, pero está ya fuera de carrera.

Al prestar sus brazos y su inteligencia mediante una asignación convenida, al amoldarse á un horario determinado, cumpliendo las indicaciones de su principal, entra á ser un obrero... aunque, investigado ó, mejor dicho, analizando esta palabra en su etimología, comprendemos, sin esfuerzo, que obrero se deriva de *obrar, obra...* y tenemos que el dependiente de escritorio no aporta ninguna obra en el concurso humano de producciones, sino que su faena, sin término, sin *finis*, tiene mucho de vegetativa; es el producto de una evolución sin alma, que germina escondida y callada, para morir al fuego así que abulta demasiado.

De ahí que no pueda sentir con los artesanos el legítimo orgullo de ofrecer su labor, porque no tiene ésta nada de artística, nada que recompense á su autor el continuo trabajo de sus manos y de su intelecto.

Este trabajo tiene lugar en cajones adornados con barandillas, allá, en el fondo de un almacén, bajo una claraboya donde llegan las voces de los compradores y el ruido de las cajas que se cierran y se abren, cual murmullos de una vida más movida, menos triste, ó en locales contruidos *ad-hoc*, con grandes mesas para cuatro ó seis individuos. Aquí la ocupación es más fija, más sedentaria; pasan las horas con una monotonía abrumadora; un cuchicheo insurgente, una mirada maliciosa, una mueca sardónica, son las únicas notas que, de tarde en tarde, brotan nacidas de una jovialidad vergonzante y amodorrada. Así va su espíritu decayendo laxo, así van atrofiándose sus órganos...; por eso, cuando en las tardes de los días festivos los veo paseando por el campo, aportando la nota incongruente de un flamante traje dominguero, me hacen el efecto de unos pobres convalecientes de la tristeza de la vida, que se atreven á entrar en plena naturaleza, ostentando su urbano atavío como medida preservativa de establecer contrastes que podrían causarles una honda recaída.

He aquí porque, á mi entender, es su situación inferior á la de la mayoría de los demás obreros, ya que lo es ante la naturaleza y he aquí porque es necesario que despierten de su indolencia ya que por una serie de condiciones mencionadas, en parte, al principio de este artículo, se hacen acreedores á muchos y muy indispensables mejoramientos de que iré tratando en artículos sucesivos.

ANTONIO H. GARNELO.

De enhorabuena

Podemos cantar victoria, pues hemos triunfado. Y no con un triunfo pequeño é insignificante, no: hemos conseguido uno de nuestros lemas más anhelados, una de nuestras más justas aspiraciones. Muy en breve, dentro de poquisimos días, va á ponerse en vigor la ley del descanso dominical. Felicitémonos de ello pues podemos, con razón, estar orgullosos del éxito que han obtenido nuestros trabajos.

Aunque desgraciadamente las pretensiones de los obreros, nunca se ven apoyadas por quien debiera hacerlo, esta vez se nos ha oído, y gracias á nuestras constantes luchas y al apoyo oficial, hemos conseguido lo que tiene derecho á tener todo el que trabaja: descanso.

Es esta una mejora que favorece grandemente á toda la clase proletaria en general, y por ende, todos los que tenemos que ganarnos—si nos lo dejan ganar—nuestro sustento con el sudor de la frente, hemos de congratularnos de ella. Mas los que con mayor motivo hemos de estar satisfechos somos los dependientes de comercio. En efecto: somos los obreros que trabajamos más horas, somos los más esclavos, y por lo tanto, nadie mejor que nosotros habíamos de desear un día entero de descanso semanalmente. Y, á pesar de que todas las asociaciones de dependientes han hecho cuanto han podido en pro de tal beneficio, creo que á los de Reus les toca muy buena parte de la gloria, por haber sido nuestra Asociación una de las que con más insistencia ha pedido y trabajado, para la implantación de la repetida Ley.

Y los de esta Ciudad, como los de fuera de ella, debemos corresponder á tan beneficiosa reforma, y debemos corresponder dignamente. Reflexionemos lo que significa y lo que vale el descanso dominical y aprovechemoslo, aprovechemoslo bien. Que no sirva, no, para darnos al vicio, para embrutecernos ó para dormir todo el día. El que tal haga no se hará acreedor á lo que se ha conseguido, ni apreciará los esfuerzos y los desvelos que ha costado. Si nuestro descanso no ha de servir para ilustrarnos, para disfrutar, para elevar nuestras facultades materiales é intelectuales; si no ha de servir para respirar aire puro, para instruir y deleitar nuestros sentidos, para aprender, para seguir luchando con más ahínco y energía por nuestra emancipación; si no ha de servir para hacer bien; si hemos de alejarnos de nuestros almacenes ó de nuestras tiendas para meternos en alguna otra parte en que nos exploten más todavía; si no hemos de saber aprovecharnos bien de dicho descanso, es preferible mil veces que no venga. En cambio, si el domingo lo empleamos en algo bueno, si nuestro descanso nos es verdaderamente beneficioso, corresponderemos dignamente á los innumerables trabajos que ha-

costado poder conseguir vernos un día libres, muy libres, contentos y alegres, distraídos de nuestra interminable tarea, olvidando las injusticias sociales, las explotaciones, y los burgueses.

Y así, satisfechos y alentados por la victoria, sabremos ir conquistando las demás reformas necesarias a nuestra vida, y sin dormirnos sobre los laureles, continuaremos luchando, luchando siempre por nuestra perfección: empecemos por pedir, por exigir si conviene, que la Ley se cumpla, pues no hemos de tolerar que después de lo que ha costado conseguir el Descanso, se atropelle el reglamento y que nuestros jefes abusen una vez más de la paciencia de sus dependientes.

AINBAL.

Triunfo del descanso dominical

Ha triunfado ya el descanso dominical, compañeros.

Después de incesantes esfuerzos arrostrados por los dependientes de comercio, después de tanto batallar en pro de una idea tan grande y de tanta trascendencia como el descanso dominical, por fin hemos logrado alcanzar la victoria sobre las bajezas de unos cuantos imbéciles que no han podido resistir un golpe tan terrible para su desmedida ambición.

Como mayor haya sido el pasmo sufrido por los que creían que el descanso dominical era un sueño forjado por los dependientes, de difícil realización, más grande ha de ser nuestro regocijo por el triunfo obtenido al final de la batalla que, sin regatear sacrificios ni desvelos de ninguna especie, rechazando los dardos lanzados—aunque inútilmente—por los odiadores de tan alto ideal, hemos proseguido imperturbables con nuestra decisiva marcha cabe la meta de nuestra soñada aspiración.

Celebraremos, pues, compañeros, con la alegría en nuestro pecho, el fausto acontecimiento que ha venido a redimirnos de una esclavitud monótona que desde lejanos tiempos venía sufriendo nuestra desvalida clase, ejercida por los que hoy se revuelven frenéticos ante la aparición de una justa ley engendrada por los que con ella han colaborado tanto tiempo y ordenada por los legisladores de una moderna civilización.

Si, moderna civilización es esta que ha tenido que abrir su cauce por entre los formidables diques que pretendían contenerla, convirtiéndolos en polvo misero que, esparcido por el vacío, ha hecho libre el paso a esta ráfaga del progreso.

¡Cuán grande ha sido el sobresalto experimentado por nuestros adversarios al ver realizado lo que no esperaban!

No creían, no, que los dependientes de comercio pudiesen llevar a la práctica lo que tanto les preocupa.

Ellos decían; el descanso dominical será un hecho, ¿a qué dudarlo? más en sus adentros titulaban de pobres e inconscientes a los que en él cifraban sus esperanzas.

Pero al verse sorprendidos por la vigente ley, todo ha variado de rumbo.

A la indiferencia que ayer demostraban ha sucedido la más acalorada protesta, y por lo tanto, de todas partes surgen viboras que pretenden enroscarse por el muro y sólido edificio del descanso dominical con pretexto de derribarle.

¿A qué vienen esos estorbos con el fin de falsear una ley dictada por un gobierno, que no es otra que la ley natural?—¿conqué derecho y conqué razón pueden ellos obligar a sus subordinados a trabajar en domingo, cuando ese día todos sabemos está destinado al descanso del hombre?

No negaremos nosotros tampoco que dentro de dicha ley tenga que haber excepciones siempre y cuando lo requieran la necesidad o la salud; ¿quién lo duda? Pero que se pretenda hacer entrar en la excepción a aquellas industrias que en nada deban afectar a lo susodicho, sino que impulsados los que tal cosa proponen, por la odiada ambición dueña de sus voluntades no reparan en declarar guerra sin cuartel a lo que después de tantos esfuerzos hemos podido lograr; es repugnante, y por lo tanto no tiene razón de ser.

No, no tiene razón ese coro vocinglero que dirige sus chillidos para protestar innoblemente de un acto realizado por el progreso.

Mientras ellos prosigan en su loco empeño de pretender destruir la sacrosanta obra de cuyos beneficios estamos pronto a disfrutar; nosotros, compañeros, no hemos de descansar sobre los laureles de la victoria alcanzada, no; sino que, ahora más que nunca, es cuando tenemos que velar por el cumplimiento de esta ley, para que los infelices que contra ella conspiran no lleguen a realizar sus torpes teorías opuestas a todos los impulsos que el progreso determina; y de esta manera empuñaremos victoriosos nuestra bandera, completando así el tan anhelado triunfo del **Descanso dominical**.

R. DE NOGUÉS.

DESDE ZARAGOZA

Movimiento social

Ha quedado adherida al Centro Instructivo de la Dependencia Mercantil la Sociedad de Camareros, Reposteros y sus similares titulada «El Porvenir».

El día 2 Agosto hicieron la inauguración del local con una gran velada en la que además de algunos compañeros del gremio hicieron uso de la palabra los compañeros Martín y Heliodoro que en elocuentes párrafos les aconsejaron la unión y solidaridad, y para conseguirlo indicaron la conveniencia de que alejaran de dentro de la sociedad las diferencias que por disparidad de ideas políticas o religiosas entre ellas pudieran existir y no se dedicasen más que como un solo hombre a la conquista de sus derechos tan hollados hasta el presente.

Reina un gran entusiasmo entre ellos y gran solidaridad pues lo han demostrado en la última huelga general a la que se han adherido sin dejar uno solo: tanto, que este acto, por la unión demostrada y altruismo hacia los demás explotados, los ha colocado a la cabeza del proletario zaragozano.

Es de desear que continúe demostrando actos semejantes una sociedad que con tan buenos augurios empieza.

La Asociación general de dependientes también celebró junta general extraordinaria para la aprobación del nuevo Reglamento el día 5. (En que este impreso enviaré un ejemplar).

Hay el proyecto de establecer una cooperativa para el abastecimiento de los artículos de primera necesidad a los dependientes casados pues dado los pequeños sueldos que en realidad disfrutaban estos en su inmensa mayoría y la carestía de aquéllos se hace preciso hacer algo para contrarrestar los efectos del actual estado.

MITIN

De propaganda societaria y sobre el descanso dominical celebróse uno el domingo 28 a las diez en el local de «La Lonja» organizado por la Asociación general de Dependientes de Zaragoza.

Se adherieron al acto la Sociedad de Carpinte-

ros y Ebanistas y el compañero Domingo lo hizo verbalmente en nombre de la Federación Obrera «La Autonomía», el que aconsejó a la vez la unión de los obreros de blusa y americano como medio único de llegar a la emancipación total del proletariado.

A continuación hicieron uso de la palabra los compañeros:

Alberola.—(Ultramarinos) que leyó una comunicación del presidente de dicho gremio adhiriéndose al acto, y manifestando la imposibilidad de poder asistir a él.

César Alfonso.—(Tegidos) después de saludar a la concurrencia en nombre de los compañeros de Sevilla a quienes representa dice: el meeting de hoy no es más que un acto de solidaridad hacia la clase trabajadora de todo el mundo que de no poner remedio con actos enérgicos se le augurará un porvenir muy triste.

Mientras no desaparezcan el salario o jornal y por consecuencia la moneda y se establezca el cambio de productos, el malestar social subsistirá porque a medida que el trabajador adquiere mejoras, se elevarán los precios de los artículos de primera necesidad.

Al obrero se le trata peor que a las máquinas, pues a estas se las limpia y conserva con guarda polvos.

Considera que sin perder tiempo debemos empezar los trabajos para la reglamentación de horas de trabajo.

Tomemos ejemplo de los patronos, si ellos se unen para protestar de la ley, nosotros nos debemos unir para que se cumpla.

José M.^a Martínez.—(Camareros) envía un fraternal abrazo a todos los explotados.

Se muestra partidario de hacer desaparecer aunque sea por medio radicales, esa especie de policías que tenemos dentro de nuestras casas y Sociedades que bajo la capa de compañerismo y amistad no hacen más que espiar nuestros actos para decirlos a los jefes, y creyendo hacer un gran servicio a la causa del obrero practican lo contrario de lo que acuerdan nuestras sociedades, sin ver que la única recompensa que a estos servicios tienen es el ser lanzado al arroyo el día que sus explotadores no tengan más jugo que sacar de él. Considera [valen más pocos y buenos, que muchos y malos.

Termina aconsejando la lucha, pues aunque en ella caigan varios no debemos desmayar ya que llevamos la razón y siempre triunfa esta si tiene defensores.

Manuel Martín.—(Drogas y ferretería) en párrafos elocuentes aconseja la lucha y la rebelión contra el capital, aunque para ello tengamos que perder la vida.

Recomienda una compacta unión que contrarreste la protesta patronal contra la ley del descanso.

Después de aconsejar prestemos solidaridad a todos los explotados se despide con un saludo a todos los sometidos al yugo capital.

Alejandro Astiz.—(Escritorios) leyó un hermoso trabajo tan entusiasta y razonado todo él, que siento por su extensión no pueda figurar íntegro en esas columnas, pues hay conceptos de los cuales se desprende un gran provecho para los dependientes.

Antonio Badia.—(Secretario Nacional) el discurso de este compañero fué una verdadera conferencia.

Saludó a todos en nombre de los de Barcelona y a los dependientes en nombre de Subirats, Tamarit y María Gay presidenta del Gremio feminista.

Hace una bonita historia de la Asociación desde los tiempos del Apostolado hasta la fecha poniendo ejemplos y demostrando claramente que en todos los tiempos y edades todo lo creado por la Naturaleza necesita el auxilio de otro elemento para poder subsistir.

Se lamenta de que á pesar de estar en el siglo XX se consienta que dos naciones por la ambición de territorios que nada benefician á quien va á defenderlos, lancen á una guerra cruel para exterminarse á los hijos del proletario.

Envía un aplauso al sociólogo Tolstoi por la semilla de ideas emancipadores que ha extendido por toda la Rusia y que debemos hacer nuestra porque el obrero no debe reconocer fronteras.

Aconseja el establecimiento de cooperativas y para demostrar pone por ejemplo las de Inglaterra, en las cuales y en algunas de ellas su movimiento supera al presupuesto español.

Indica se debe pedir la reglamentación de horas para que una vez establecidas por las Asociaciones, sea fácil de que se cumpla al establecerlo en Leyes porque de su parte hay ya una gran opinión.

Da conocimiento de algunos acuerdos tomados por el comité ejecutivo, y en párrafos muy elocuentes se despide recomendando hagamos los posibles por demoler esta sociedad donde no reina más que el dolor, la maldad, la explotación y la injusticia, y sobre sus ruinas sin contar para nada con lo que existió ni lo que fueron los hombres, implantar otra donde no haya más que hombres libres unidos por los lazos del amor y fraternidad universal.

El presidente Eliodoro hizo un razonado discurso resumiendo lo dicho por los oradores, y se levantó la sesión.

A la salida se colocó una bandeja destinando las pesetas 25'70 que se recaudaron á repartirlas entre los 4 obreros que hay presos á causa de la última huelga general.

29 Agosto 1049.

Extranjero

SAN JOSÉ DE LA ESQUINA

(Buenos Aires)

En un local amplio y artísticamente adornado, se celebró el *meeting* de propaganda, de los muy muchos que el compañero Llanó viene haciendo por todas las capitales y algunos pueblos de América del Sur.

El salón estaba muy iluminado y altamente favorecido por distinguidas familias de San José de la Esquina. Momentos antes de empezar el *meeting*, era imposible entrar en la sala.

Fué presidido el acto por el presidente de la Unión de Dependientes, compañero Etcheverry, quien después de abrir la sesión á las diez y media, cedió la palabra al incansable propagandista del descanso dominical Sr. Pozzi, el que sin pertenecer al gremio, defendió la causa con el tesón que merece todo lo bueno, noble y elevado.

Después de un acertado discurso, hizo uso de la palabra el propagandista Sr. Llano, quien impresionó favorablemente al público, desde sus primeras palabras.

Su oratoria *sui generis* apártase completamente de la vulgar. Con voz clara, fácil dicción y profundo conocimiento atrae y persuade. Fué ruidosamente ovacionado.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, que no cito, por ser mucho el número de oradores.

Para finalizar el acto y en breves palabras el compañero José María Iglesias, en nombre de la Unión de Dependientes, dió las gracias á la concurrencia, que era mucha y muy distinguida. Después de terminado el acto, la Junta directiva, los oradores y los redactores de los periódicos, *La Nación*, *La Prensa*, *La Provincia* y otros, fueron invitados en otro salón á tomar una copa de *Champagne*.

Bélgica

Parece que nuestros compañeros belgas vienen trabajando con mucho interés acerca del descanso dominical.

Según tenemos entendido, en reuniones últimamente celebradas, se habían ocupado del asunto.

También, en su programa, figura la reglamentación de horas de trabajo.

Inglaterra

Los dependientes de las cooperativas de Fernale y Woolsrich, se han declarado en huelga, á causa de la manera despótica con que vienen tratándoles los respectivos Consejos de administración.

Estos Consejos, peor que patronos de mala intención, se han permitido por dos veces aumentar la jornada de trabajo, sin hacer el aumento en los jornales.

Duro y á la cabeza.

BELSAY.

EN NUESTRA ASOCIACIÓN

Sesión del día 28 Agosto

Aprobada el acta de la sesión anterior, hace uso de la palabra el presidente Sr. Ferrer y Piñol quien pronunció un razonado discurso en el que después de expresar la satisfacción que embargaba su alma por haberse publicado el reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo, describió á grandes rasgos los trabajos realizados para conseguir ley tan humanitaria.

Censuró á los que la combaten por egoísmo ó por sistema y tuvo frases de elogio para los que con energía han defendido la ley.

Encareció á todos la necesidad de denunciar á las autoridades cuantas infracciones se cometan contra la Ley del descanso, pues dijo no debe ser ella letra muerta.

Encareció también la necesidad de unión que es lo que hace progresar á las Asociaciones y les da fuerza.

Abogó porque cesen rencillas y cuestiones de bajo interés entre los dependientes, pues de este modo el obrero mercantil mejora su estado moral individual y colectivo.

Dirigió sentidas frases á los aprendices, y terminó rogando á todos se abstengan de concurrir en domingo á los establecimientos que son motivo de excepción según el Reglamento de 22 de Agosto.

Terminado su discurso el Sr. Ferrer, se levanta á hablar el compañero Mestre. Dice, que si noble es la idea del descanso dominical, muy nobles son aquellos que por ella no han regateado sacrificio alguno para llevar á término la tan deseada aspiración.

Alude á la clase proletaria y en especial á los dependientes de comercio, que han de tener en alta estima lo mucho que han trabajado los campeones del descanso dominical.

Reseña la victoria alcanzada sobre el poder del capital, y dice, que no hemos de detenernos ante ella sino que, hoy más que nunca es cuando debe trabajarse con más ahínco para que los enemigos de la presente Ley no logren prostituir la.

El compañero Alsina empieza diciendo que después de continuos esfuerzos, se ha logrado lo que tanto se anhelaba.

La ley solicitada tantas veces por nuestra sufrida clase, dice, se pondrá en vigor el 11 del próximo Septiembre.

Encarece en gran manera á los obreros mercantiles constante vigilancia, para que los infractores no intenten burlar una ley que tantos sacrificios nos cuesta.

Dice que no hemos de esperar que sean otros los que hagan cumplir la ley, sino que nuestro empeño ha de ser grande ya que la Asociación viene luchando por ella desde su fundación, ayudando á las autoridades para el cumplimiento de la misma.

Termina su discurso aludiendo á las muchas protestas que ha dirigido el pueblo burgués, y parte de los periódicos que antes defendían una ley tan humanitaria y progresiva.

El compañero Gebellí, dice que no hemos de cesar en nuestro empeño para el cumplimiento del Descanso

Dominical y no para continuarlo como antes para que se dictara ley, sino porque dicha ley es puramente humanitaria, toda vez que sin perjudicar á los patronos, favorece en grado sumo á todos los obreros y mayormente á los mercantiles.

Alude á los obreros mercantiles que, incluso sus patronos, unos por obligación y otros por egoísmo, de ningún otro modo hubieran podido descansar un día entero como todo el mundo tiene derecho y casi necesidad.

Venga pues esa ley que bien merecida la tenemos y aunque en sus deficiencias como no puede ser menos y que en el tiempo se corregirán, prestémosle nuestro decidido apoyo, que de nada ha de servir esa improvisada y extrema oposición.

En parecidos términos se expresaron el compañero Porta y otros que no detallamos en honor á la brevedad.

El Presidente resume y propone se envíe un telegrama de felicitación al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por la implantación Ley descanso dominical y que sea elevada al mismo ministerio una exposición solicitando la supresión de mercados en domingo, en aquellas poblaciones mayores de mil habitantes, siendo aprobado todo ello por unanimidad después de varias preguntas y observaciones contestadas por el Presidente, este dió por terminado el acto.

ECOS

Debido á la amabilidad de la presidenta de la Asociación de Modistas de Madrid, D.ª Concha Aguado hemos recibido un ejemplar del reglamento de dicha Asociación.

Hacemos fervientes votos por la prosperidad de la misma.

◆◆◆

Súplica

Suplicamos encarecidamente á todos los obreros en general, que siempre que tengan conocimiento de alguna infracción respecto al cumplimiento del descanso dominical, se sirvan hacer la correspondiente denuncia.

◆◆◆

A continuación publicamos los telegramas que la Asociación de Dependientes de Comercio y redacción de LA REFORMA, remitieron al Ministro de la Gobernación.

He aquí los telegramas:

«Excmo. Sr. Ministro Gobernación.

Asociación Dependientes Comercio en en Junta General extraordinaria celebrada hoy, acordó felicitar V. E. por publicación reglamento Ley descanso dominical con tanta razón y justicia reclamada por la clase obrera, por mejorar la situación de esta clase sin perjudicar la patronal.—Presidente, Ferrer y Piñol».

«El periódico LA REFORMA felicita á V. E. por Reglamento Ley de descanso dominical, y protesta energicamente de la apasionada campaña que contra aquel sigue parte prensa.—Director, Gebellí».

◆◆◆

Se hace tan recomendable el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos con los buenos resultados que va dando que, según nos han manifestado varias personas que han sido favorecidas por los efectos de este poderoso licor, es casi indispensable á todas las familias por su eficaz aplicación en distintas enfermedades.

De dicho Elixir, es representante en esta ciudad, nuestro querido amigo D. Francisco March Brufal, comisionista.

Correspondencia

A.—R. de N.—Si, señores; es preciso no dormiros sobre los laureles, porque sabido es, que el laurel es un ingrediente del «estofado». Sería peor que si nos la dieran con queso...

A. H. G.—Bien; pero es en vano. Usted opinará como nosotros.

L. S.—Usted podrá ser admirador del señor Sánchez Guerra y de todo el mundo, si quiere; pero nuestro ministro no es merecedor, á mi juicio, de los requiebros pastoriles que usted le dedica desde sus «Seguidillas sociológicas» en «loor» al «Descanso». Estas son un crimen de lesa seriedad.

F. P. Z.—Muchas gracias. Suscritos los compañeros que nos indica.

LA ALIANZA

GRAN TIENDA DE QUINCALLA Y JUGUETES

OLIVÉ Y SALAS

Plaza de la Constitución y Calle de Mariano Fortuny

PRECIO FIJO REUS PRECIO FIJO

Almacén de Paquetería

Pablo Oliva

Ventas al por mayor

Calle Mayor. - REUS

EL BARATO

TIENDA DE TEJIDOS

IGNACIO IGLESIAS

Calle de Baldomero Galofre

FÁBRICA DE FAJAS

ADELL Y ALCÓN

MO ELLA (Castellón de la Plana)

GRAN ZAPATERIA de Vicente Borrás

Especialidad en Calzado á la medida y para pies delicados. Calzado de lujo. Calle de Jesús, núm. 17. REUS

La Villa de Sitjes

Zapatería de FRAN.º MONTANÉ

CALLE MAYOR NÚMERO 1

GRAN PELUQUERIA

PEDRO SABATER

PLAZA DE PRIM, 7 - REUS

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

LA REUSENSE

CALZADO HECHO Y Á MEDIDA

PRECIO FIJO - Arrabal alto de Jesús, 3 - PRECIO FIJO

Disponible

Disponible

SALÓN DE PELUQUERÍA

JOSÉ * VERNIS

Servicio esmerado. *** Arrabal alto Jesús, 38.

PELUQUERÍA DE VDA. DE JOSÉ ARQUÉ

Calle Mariano Fortuny (antes Monterols), núm. 32

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

JAIME BORRÁS

Calle de Baldomero Galofre

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

ROSENDO GULLÍ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5.

JOSÉ ARBÓS

SASTRE

Calle de Jesús, 34, principal - REUS

SASTRERÍA DE CARLOS PONS

Arrabal Santa Ana 17. - Frente al Banco de Reus

ESPECIALIDAD EN TRAJES Á MEDIDA

Gran Café-Restaurant de París

TOMAS * GIRÓ

Plaza de Prim, (Pórticos) - REUS

LA VIOLETA

Gran fábrica de gorras de JUAN RIUS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

CALLE GALANAS, 17

Sastreria de ropas hechas

Y TRAJES Á MEDIDA

José Gispert

Galera, 6

REUS.

Disponible